

Suecia tiene una responsabilidad especial respecto de hacer más efectiva a la ONU

El objetivo de la reforma de las Naciones Unidas debe ser el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales



POR HANS CORELL

Embajador del Reino de Suecia. Subsecretario General para Asuntos Jurídicos y Consejero Legal de las Naciones Unidas (1994-2004).

LA PROPUESTA de reforma de las Naciones Unidas que fuera presentada por su Secretario General, Kofi Annan, contenida en un documento titulado "En una Libertad más amplia", está siendo ahora discutida en el seno de las Naciones Unidas. Un Plenario de Alto Nivel de la Asamblea General, convocado con motivo del 60 Aniversario de la Organización, es utilizado al efecto, como aliciente.

Pasando revista al resultado de las discusiones, tal como ellas están en este preciso momento, uno se pregunta si la frase: "Nosotros los Pueblos de las Naciones Unidas" no merece resultados más francos, más autocríticos y más convincentes, que reflejen con mayor claridad los altos ideales en función de los que se creara a las Naciones Unidas. No obstante, al menos los miembros de esa Organización parecen haber alcanzado algún entendimiento básico. En los últimos días, el resultado de esos esfuerzos consensuales ha sido, no obstante, cuestionado por los Estados Unidos.

En una conferencia notable que el Secretario de Estado Norteamericano Elihu Root pronunciara en oportunidad de aceptar el Premio Nobel de la Paz para el año 1912, ese funcionario se refirió a las causas de la guerra -entre ellas el racismo, a los prejuicios localistas y al "amor propio" nacional- y agregó: "Con ellos aparecen las creencias populares, a menudo arrogantes, con frecuencia ignorantes, que las posiciones extremas sobre nuestro propio país son siempre correctas, y que se debe insistir rígidamente sobre ellas, como una cuestión de honor nacional. Con esas creencias aparece la intolerancia respecto de las discusiones, de la cortesía y de las concesiones razonables".

Esta es una contribución producto del pensamiento de uno de los hombres de Estado que trabajara incansablemente para poner fin a la guerra y alcanzar la solución a las disputas a través de medios pacíficos. Pero se requirieron dos guerras mundiales antes que, res-

pecto de ello, se pasara a la acción. En 1945, bajo el liderazgo de los Estados Unidos, se crearon las Naciones Unidas con el propósito de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”.

A través de los años, las Naciones Unidas han servido bien a la humanidad. Pero es obvio que la Organización tiene que mejorar y que necesita ser reformada.

En realidad, son los propios Estados Miembros quienes necesitan ser reformados. En función de estos antecedentes y teniendo en cuenta lo sucedido en los últimos años, es interesante estudiar la propuesta para la Reforma de las Naciones Unidas que ha sido formulada por un Grupo de Trabajo que fuera designado por el Congreso de los Estados Unidos. En muchos aspectos ella se asemeja a la propuesta del Secretario General. Pero está enfocada a las Naciones Unidas desde la perspectiva de los intereses norteamericanos y en función de las responsabilidades internacionales de los Estados Unidos. El referido Grupo de Trabajo concluye que no hay nada exclusivo sobre las Naciones Unidas con relación a los intereses norteamericanos y que las Naciones Unidas son “una de las herramientas” que los Estados Unidos, sus aliados, y otras democracias utilizan cooperativamente, en función de valores compartidos.

¡Es verdad que hay muchas herramientas, y que debe haberlas! Pero esa reflexión pone en duda el compromiso norteamericano respecto de un punto esencial. Parecería que los Estados Unidos no quisieran reconocer lo expresado concretamente en el artículo 103 de la Carta de las Naciones Unidas: “En caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los Miembros de las Naciones Unidas en virtud de la presente Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por la presente Carta”.

Esta bien importante disposición, también reconocida por la propia OTAN, es fundamental para el “sistema de seguridad colectiva” que conforma el corazón de la Carta de las Naciones Unidas. Esta es precisamente la razón por la cual las Naciones Unidas a veces es -y debe ser- exclusiva y del por qué la Carta de las Naciones Unidas debe prevalecer. Lo antedicho es de aplicación, muy en particular, a las normas referidas al Consejo de Seguridad, el órgano al cual los Estados Miembros han conferido la “responsabilidad primordial” por el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. De esto se deriva que los cinco Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad -China, Francia, la Federación Rusa, el Reino Unido y los Estados Unidos de América- tengan, en esto, una responsabilidad particular.

Lamentablemente es aquí, en esta cuestión, que las Naciones Unidas han tenido su mayor fracaso. La autoridad del Consejo está en juego. Cambiar la composición del Consejo - que es la cuestión más debatida en las discusiones que están en curso- no hará ninguna diferencia en este sentido, a menos que al propio tiempo ella sea acompañada de un cambio de actitud. De lo contrario, la pregunta es si una reforma a esta altura realmente sirve a la paz y seguridad internacionales.

La Secretaría de las Naciones Unidas es frecuentemente criticada y por cierto que ella puede actuar mejor, como en cualquier organización! Pero para uno que ha prestado

servicios dentro de la Secretaría, parece claro que los problemas están no tanto en los órganos de las Naciones Unidas, cuanto en los Estados Miembros. El Grupo de Trabajo norteamericano también reconoce que los Estados Miembros, con frecuencia le echan la culpa a la Secretaría o a las Naciones Unidas, cuando, en rigor, los verdaderos incumplidores son ellos mismos.

Para alcanzar una reforma de las Naciones Unidas que sea viable, los Estados Miembros deben ser honestos y analizar sus propias conductas, en lugar de culpar a las Naciones Unidas por sus propias falencias. Algunos Estados Miembros no son democracias y, por ello, no cumplen con lo que es requerido a un estado soberano en las sociedad contemporánea. Y existen democracias en las que lamentablemente no se respetan plenamente los Derechos Humanos y el Estado de Derecho. Encuentro -debo admitir- particularmente preocupante algunos acontecimientos en los Estados Unidos sucedidos en los últimos años: Guantánamo, Abu Ghraib, intentos de intimidación a jueces federales o a sus propios periodistas, etc.

■ Para que la reforma de las Naciones Unidas sea viable, los Estados Unidos deben ser honestos y reconocer sus falencias

En junio pasado, en la Universidad Americana, en El Cairo, la actual Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Condeleezza Rice sostuvo: "Y teniendo en cuenta nuestra historia, los Estados Unidos no tienen razón para falsos orgullos, pero sí razón para la humildad". Esta es una actitud refrescante. Si ella refleja un pensamiento genuino, teniendo en cuenta la historia norteamericana reciente,

los Estados Unidos estarían en mejor posición para asumir nuevamente el liderazgo. Los acontecimientos de los últimos tiempos demuestran que los Estados Unidos necesitan del apoyo de las Naciones Unidas, tanto como las Naciones Unidas necesitan del de los Estados Unidos.

Aún cuando la necesidad real de reforma esté dentro de los Estados Miembros, el mundo necesita de unas Naciones Unidas fuertes y que funcionen bien.

Como Dag Hammarskjöld dijera: "Los principios (de la Carta) son ciertamente más importantes que la Organización en cuya estructura están edificados, y los objetivos que ellos deben resguardar son más sagrados que las políticas de ninguna nación o pueblo considerado individualmente".

Toda reforma de las Naciones Unidas debe contar con el apoyo de una mayoría sólida de sus Estados Miembros. Pero no habrá reforma viable de esta "exclusiva" Organización si ella no tiene el apoyo de los Estados Unidos. Por esta razón, como en 1945, los Estados Unidos deben ahora demostrar un liderazgo competente.

Es también importante que la reforma no se pierda en los detalles. El documento que está siendo discutido en la víspera de la reunión de Alto Nivel contiene más de 15.000 palabras (la Carta de las Naciones Unidas tiene tan solo 9.000), de las cuales hay 44 repeticiones de la palabra "reafirmando". Este documento debe sintetizarse de manera que

surja claramente que emana del nivel más alto, el de los Jefes de Estado y de Gobierno, y que pueda ser entendido por “Nosotros los Pueblos de las Naciones Unidas”, en otras palabras, por el público en general.

La estrella central del documento debiera ser el mensaje más importante de la Carta de las Naciones Unidas: el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Asimismo, el documento debiera contener un claro reconocimiento de que la paz y seguridad internacionales no pueden alcanzarse a menos que todo el mundo esté comprometido a lograrlo.

Pero más importante aún: el documento debe incluir el reconocimiento claro de que los Estados Miembros no siempre han cumplido con las obligaciones que la Carta estipula, seguido de un compromiso sincero y genuino de comprometerse a trabajar honestamente en el futuro, en acciones conjuntas en pro de la paz.

Como muchas veces sucede en las negociaciones internacionales las probabilidades pueden parecer complicadas cuando se llega a sus etapas finales. Sin embargo, no es tarde para generar un documento que haga posible que la Asamblea General ayude a fortalecer, de manera constructiva, creíble y fácilmente entendible, una organización respecto de la que realmente no hay alternativa.

Suecia tiene una responsabilidad especial en todo esto. En pocos días, el Primer Ministro Göran Persson presidirá la reunión de Alto Nivel y el martes próximo, Jan Eliasson asumirá como Presidente de la Asamblea General. Es importante entonces que Suecia comience a pensar en cómo presentar los resultados que se alcancen.

Es de una enorme importancia para la credibilidad misma de las Naciones Unidas que los Estados Miembros puedan generar un documento importante y menos burocrático, que destaque las cuestiones más importantes y que -clara e inequívocamente- puntualice quiénes tienen la responsabilidad por la Organización Mundial.

En síntesis: una reforma exitosa de las Naciones Unidas exige que los Estados Miembros asuman sus responsabilidades con seriedad y remedien sus propias falencias.

Requiere además de líderes que sean capaces de demostrar que ellos son los estadistas que el mundo necesita imperiosamente.

Exige una aceptación clara de la Carta de las Naciones Unidas y de sus principios; así como honestidad, humildad y, más específicamente, una actitud moderada para la discusión; pero también disposición hacia la amabilidad en el trato y a alcanzar las concesiones que sean razonables. ■

Nota:

Este trabajo se publicó originalmente en sueco, en el periódico “Dagens Nyheter”, el 9 de septiembre de 2005. La traducción es nuestra, y se reproduce con autorización expresa de su autor y del medio en que se publicara originalmente.